

SECRETARIA: 23 de junio de 2020, a despacho el proceso ejecutivo No. 2010-00095, informando que ya venció el traslado de la liquidación del crédito presentado por el actor y la demandada guardó silencio. Además el CSJ, levantó la suspensión de términos, para esta clase de actuaciones. Se advierte que ya existía liquidación de crédito hasta el 24 de febrero de 2016, aprobada en auto de esa misma fecha. Sírvase proveer.

ALBA LUCÍA CARDONA GOMEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Salamina, Caldas, veintitrés (23) de junio de dos mil veinte (2020).

Proceso:	Ejecutivo
Radicado:	2010-00095
Demandante:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIAS.A
Demandada:	LILIANA MARIN CARDENAS
Interlocutorio:	260

Vista la constancia secretarial que antecede y no obstante que la demandada guardó silencio, al advertirse que ya existe una liquidación de crédito aprobada desde el 24 de febrero de 2016 y que la entidad bancaria la presentó sin tener en cuenta la misma, **la liquidación se modificará** y efectuará a partir del 25 de febrero de 2016, quedando de la siguiente manera:

Capital adeudado por la demandada al 24 de febrero-16		\$1.875.000
intereses adeudados por la demandada al 24-02-16		3.119.101
Interés mora 35 días del 25-02-16 al 30-3-16	2.18%	47.688
Interés mora 90 días del 1-04-16 al 30-06-16	2.26%	127.125
Interés mora 90 días del 1-07-16 al 30-09-16	2.34%	131.625
Interés mora 90 días del 1-10-16 al 30-12-16	2.40%	135.000
Interés mora 90 días del 1-01-17 al 30-3-17	2.43%	136.688
Interés mora 90 días del 1-04-17 al 30-06-17	2.43%	136.688
Interés mora 60 días de 1-07-17 al 30-08-17	2.40%	90.000
Interés mora 30 días sept. -17	2.35%	44.063

Interés mora 30 días octubre-17	2.32%	43.500
Interés mora 30 días nov.17	2.30%	43.125
Interés mora 30 días dmbre-17	2.28%	42.750
Interés mora 30 días enero-18	2.27%	42.663
Interés mora 30 días febr.-18	2.40%	45.000
Interés mora 30 días marzo-18	2.37%	44.438
Interés mora 30 días abril-18	2.35%	44.063
Interés mora 30 días mayo-18	2.34%	43.875
Interés mora 30 días junio -18	2.33%	43.688
Interés mora 30 días julio-18	2.30%	43.125
Interés mora 30 días agosto-18	2.41%	45.188
Interés mora 30 días sept. -18	2.41%	45.188
Interés mora 30 días octubre-18	2.26%	42.375
Interés mora 30 días nov.18	2.24%	42.000
Interés mora 30 días dmbre-18	2.23%	41.813
Interés mora 30 días enero-19	2.21%	41.438
Interés mora 30 días febr.-19	2.26%	42.375
Interés mora 30 días marzo-19	2.23%	41.813
Interés mora 30 días abril-19	2.22%	41.625
Interés mora 30 días mayo-19	2.23%	41.813
Interés mora 30 días junio -19	2.22%	41.625
Interés mora 30 días julio-19	2.22%	41.625
Interés mora 30 días agosto-19	2.22%	41.625
Interés mora 30 días sept.-19	2.22%	41.625
Interés mora 30 días oct-19	2.20%	41.250
Interés mora 30 días nbre-19	2.19%	41.063
Interés mora 30 días dmbre-19	2.18%	40.875
Interés mora 30 días enero-20	2.17%	40.688
Interés mora 30 días febrero-20	2.20%	41.250
Interés mora 30 días marzo-20	2.20%	41.250
Interés mora 30 días abril -20	2.33%	43.688
Interés mora 30 días mayo -20	2.27%	42.563
Interés mora 23 días junio -20	2.26%	32.488
Total capital adeudado por la demandada al 23 de junio de 2020, capital \$1.875.000. Total intereses al 23 de junio de 2020, \$5.361.448		

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado Por:

STEPHANNY AGUDELO OSORIO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 PROMISCO MUNICIPAL SALAMINA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce66a13fecbfb788674daa387a751bcd5fba21e07266a860df0bc0737c7869

b6

Documento generado en 23/06/2020 04:32:28 PM